RESOLUCIÓN INTERNA S. G. Nº 11/12

POR EL CUAL SE ADJUDICAN A LAS EMPRESAS: **MEGA SERVICE S.R.L., y R.M. SERVICE.,** COMO PROVEEDORES **DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"** PARA LA VI REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA.----------

Caazapá, 14 de Junio de 2012.-

VISTO:

El llamado realizado por la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 06 – VI Región Sanitaria Caazapá para la adquisición del Rubro 330 – Adquisición de Productos de Papel y Cartón, de acuerdo a lo que dispone el Reglamento Nº 4008/10 del inicio a la "CONTRATACIÓN DIRECTA"----------

CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el decreto Nº 21909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.----------

Que, por Resolución Interna S. G. Nº 04 de fecha 14 de abril de 2012 de la VI Región Sanitaria Caazapá, se constituyó el Comité de Evaluación que tiene como función el Estudio y Análisis de las Ofertas y la Elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.----------

Que, el Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación Nº 10 de fecha catorce de junio de 2012 del Comité de Evaluación, en donde examinó las ofertas presentadas y recomienda a la Dirección Regional Adjudicar a las Empresas: **MEGA SERVICE S.R.L., y R.M. SERVICE,** como proveedores del Rubro 330 – **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON,** para la VI Región Sanitaria – Caazapá.----------

Que, el Reglamento constituye un instrumento normativo de las disposiciones Legales para la eficiencia y transparencia en la Gestión Pública.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DE LA SEXTA REGIÓN SANITARIA – CAAZAPA

RESUELVE

Art. 1º: Adjudicar a las Empresas;

MEGA SERVICE S.R.L., en los ítems, 2, 6, 7 y 8. Por un valor de Gs. **1.262.640.-** (Guaraníes Un millón doscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta).----------

R.M. SERVICE, en los ítems, 1, 3, 4 y 5, por un valor de Gs. **7.856.600.-** (Guaraníes Siete millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos).----------

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VI ª REGION SANITARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Caazapá
DIRECCION

Dr. Lucio E. López
Director Regional
6ta. R.S. - Caazapá

Dr. Lucio Estanislao López Benítez
Director